

\*\*\*\*\*

**Decreto 7/2003 de 28-01-2003, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, el inmueble correspondiente al Hospital de Santiago Apóstol, localizado en Cuenca.**

Culminada la tramitación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del inmueble correspondiente al "Hospital de Santiago Apóstol", localizado en Cuenca, conforme a las prescripciones establecidas por la normativa vigente sobre Patrimonio Histórico, la Consejería de Educación y Cultura considera, vistos los informes y datos técnicos pertinentes, que el inmueble estudiado reúne los valores históricos precisos para gozar de la protección que la legislación vigente dispensa a los Bienes de Interés Cultural; por lo que se entiende procedente su declaración como tal, con la categoría de Monumento.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el art. 9 apartado 2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (interpretado conforme a la Sentencia 17/1991, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional), y con el artículo 11-2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo reglamentario de la citada Ley (en la redacción dada a dicho precepto por el también Real Decreto 64/1994, de 21 de enero), a propuesta del Consejero de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de enero de 2003,

Dispongo

Artículo 1.- Se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, el "Hospital de Santiago Apóstol", localizado en Cuenca, cuya descripción figura como anexo al presente Decreto.

Artículo 2.- La zona afectada por la presente declaración es la que se delimita en el anexo al presente Decreto.

Contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Toledo, a 28 de enero de 2003

El Presidente  
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

El Consejero de Educación y Cultura  
JOSÉ VALVERDE SERRANO

Anexo

Descripción

En 1511 se edifica el Hospital que se proyectó con cuatro grandes lienzos o crujías, dentro de las cuales se encastraba un patio porticado, en el que hombres y mujeres quedaban completamente separados.

La fachada principal, como sucede con la actual, estaba orientada al Este. A la entrada había un patio que daba paso a la Puerta Dorada, que estaba labrada al "romano", y era llamada así por el color con el que estaba policromada. Esta portada plateresca, estaba protegida por un voladizo de madera, decorado con casetones y sostenido por dos columnas, y, encima del entablamento, presentaba una hornacina donde se colocó una escultura del Apóstol Santiago. Los escudos de la Orden de Santiago y los de los Reyes también aparecían en la portada.

A través de esta puerta, se ingresaba en el zaguán. Era una pieza grande, con las paredes enlucidas y el techo de madera. Tenía dos puertas: una conducía a la Iglesia y la otra desembocaba en el patio que hoy conocemos.

El patio es cuadrado y tiene dos plantas, ambas con galerías arquitrabadas, con columnas de piedra y zapatas de madera en la baja y pies derechos en la alta, las cuales han sido cerradas posteriormente. Las columnas se alzan sobre plintos y presentan un tipo de capitel con estrías, conocido desde tiempos de Lorenzo Vázquez, que en este caso se adornan con escudos con la Cruz de Santiago. Este modelo de patio tendrá larga trayectoria en la Región.

La pila, de planta octogonal, fue concebida a modo de concha, alternando en su ornamentación el escudo de la Orden de Santiago con unas máscaras, por cuyas bocas brota el agua. En el friso de la taza hay una inscripción en la que figura la fecha de 3 de junio de 1600.

Actualmente, la fuente está coronada por una imagen de la Virgen de la Milagrosa, y, aunque se proyectó sin ningún remate, muy pronto, en 1604, le pusieron una escultura de bronce en la que se representaba al Apóstol Santiago a caballo.

En torno a este patio, que era el principal, se vertebraban las distintas estancias.

En el siglo XVII, se remodeló la fachada principal y la Puerta Dorada fue demolida. Se cerró entonces el lienzo horizontal del hospital con una nueva fachada, la cual está dentro de la estética de nuestro primer barroco, desornamentado y sobrio. Sobre el balcón principal, se colocó un medallón con el Apóstol Santiago a caballo y la fecha de 1634; y en los balcones próximos a éstos, el escudo de la Orden de Santiago, sostenido por dos ángeles.

La fachada fue trazada en 1608 por el arquitecto Francisco de Mora, que era el maestro mayor de la obra del Monasterio de Uclés, y su ejecución se encomendó al maestro de cantería Juan Fernández de la Serna. Unos años más tarde, concretamente en 1623, Fray Alberto de la Madre de Dios diseñó puertas y ventanas, las cuales fueron realizadas por Francisco Montalvo.

A finales de 1762, y principios de 1763, se decidió demoler la vieja iglesia y levantar otra de acuerdo con el gusto de la época. Dirigida por Lorenzo de Santamaría, bajo planos de José Martín, la obra unifica el espacio mediante el tratamiento curvo y continuo del muro, el cual se articula con nichos y tribunas con celosías entre pilastras. Hay que subrayar la presencia de tribunas inaccesibles, y ventanas que se abren entre los nervios de la cúpula. La cornisa recorre todo el edificio, y se interrumpe al llegar a lo que antaño fue camarín, para levantarse en suave curva que sirve de asiento a las figuras de unos ángeles. Actualmente, al faltar el camarín, no puede apreciarse el efecto primitivo.

En los brazos del crucero, dos grandes relieves trabajados en estuco, en los que se representa la aparición de la Virgen al Apóstol Santiago, muestran el influjo ejercido por Ventura Rodríguez en el arte de José Martín.

El color constituía un elemento importante en la decoración de la Iglesia.

Su exterior es de gran simplicidad. El ábside, recorrido por pilastras jónicas,

termina con una espadafía que dada su orientación, mirando a la ciudad, está tratada como si fuera la fachada principal de la Iglesia.

En el siglo XVIII, también se construyó la Puerta del Mediodía, que tiene inscrita la fecha de 1722.

Por último hay que destacar el acceso al Hospital, resuelto mediante una escalinata de doble ramal que se une en las mesetas, para volver a desplegarse, y que fue realizado a fines del siglo XVII -principios del XVIII-.

#### Objeto de la declaración

Inmueble correspondiente a "Hospital de Santiago Apóstol", localizado en Cuenca.

#### Area de proteccion

#### Vendría definida por:

Manzana: 37680, completa.

Manzana: 37681, completa.

Manzana: 37688, completa.

Manzana: 37697, completa.

El área de protección afecta, asimismo, a todos los espacios públicos contenidos por la línea que bordea el perímetro exterior de las citadas manzanas y parcelas y las une entre sí.

Se juzga necesario posibilitar el control administrativo establecido en la legalidad de Patrimonio Histórico sobre el área de protección señalada, en razón de que cualquier intervención en ella se considera susceptible de afectar negativamente a la conservación o a la contemplación del bien objeto de tutela.

Todo ello según plano adjunto.

